

**ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE MARIELENA DE INVERSIONES Y SERVICIOS
INMOBILIARIOS S. A.**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte días del mes de Abril del dos mil dieciocho a las Once horas treinta minutos, en el local social de la compañía, situado en Junin 114 y Malecón Simón Bolívar, se reúnen los accionistas de la compañía MARIELENA DE INVERSIONES Y SERVICIOS INMOBILIARIOS S.A., con el propósito de realizar una Junta General Ordinaria. Concurren a esta Junta, en calidad de accionistas, las siguientes personas: 1) MARIA ELENA ARROYO GARCIA, que representa DIEZ Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE (19.997) acciones ordinarias y nominativas de UN DOLAR (\$) 1,00) cada una, con derecho a diez y nueve mil novecientos noventa y siete votos. 2) CARLOS BERNITT ZEVALLOS que representa TRES (3) acciones ordinarias y nominativas de UN DOLAR (\$) 1,00) cada una, con derecho a tres votos, por lo que en esta sesión se encuentra reunida la totalidad del capital social de la compañía, íntegramente suscrito y pagado.

Los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas, para conocer el siguiente Orden del Día.

- 1.- Informe del Presidente sobre los Balances del Ejercicio de 2.017.
- 2.- Asuntos Varios.

Preside la sesión y actúa de Secretario de la misma, los señores Carlos Bernitt Zevallos y María Elena Arroyo García en su orden, Presidente y Gerente de la Compañía, respectivamente.

El Presidente dispone que por Secretaria se constate el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual el Presidente declaró instalada la sesión para tratar los puntos antes acordado.

Toma la palabra la Sra María Elena Arroyo García y da lectura al informe referente a los Estados Financieros del Ejercicio del año 2.017

A continuación la Sra. María Elena Arroyo García da lectura al informe del comisario y al terminar este informe pide a los señores accionistas la aprobación de los balances, para de esta manera dar cumplimiento con la Ley de Compañías.

De inmediato el Sr. Carlos Bernitt Zevallos solicita la palabra y pide que se apruebe el informe presentado por el Sr. Gerente.

La Junta General Ordinaria, luego de deliberar sobre el primer punto que consta en el orden del día de esta sesión, por unanimidad aprueba el informe presentado por el Gerente.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la sesión concede un receso para la redacción del Acta. Hecho que fue, y con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes, se reinstaló la sesión y se dió lectura al Acta, la que por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle es aprobada por unanimidad y para constancia suscrita por los asistentes con lo que, el Presidente de la sesión la declara concluida y la levanta siendo las Doce horas Treinta minutos.-



Carlos Bernitt Zevallos
PRESIDENTE



Maria Elena Arroyo Garcia
GERENTE